



Dirección de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 60/2019

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019

## **URGE HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA E INFORMADA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, urgió a garantizar el derecho a la consulta previa e informada de pueblos indígenas y afromexicanos, en el contexto actual de armonización legislativa y de diseño del sistema de planeación, derivados de la entrada en vigor de la *Constitución Política de la Ciudad de México*.

Lo anterior, al participar en la inauguración del *Seminario Internacional de Alta Formación Sobre el Derecho a la Consulta y al Consentimiento Previo, Libre e Informado de las Comunidades, Pueblos Indígenas y Afromexicanos*, convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Y es que, señaló, de 2012 a la fecha, la CDHDF ha registrado 38 presuntas violaciones al derecho a la consulta eficaz con los pueblos y comunidades, a través de sus instituciones representativas: "2018 fue el año con mayor número de casos, pues superó seis veces el número de quejas presentadas en 2017".

Dijo que cada queja cobra relevancia, al significar violaciones a un derecho colectivo, cuya afectación es directa al derecho a la libre determinación de los pueblos; tal es el caso de violación al derecho a la consulta por la construcción del Hospital en Cuajimalpa, centros comerciales y vías para transporte público.

Además, agregó, se han recibido quejas sobre los procesos de elección de sus autoridades tradicionales que, aun cuando no han correspondido a la esfera de competencia de la CDHDF, involucran su derecho a la consulta.

Recordó que en septiembre pasado, este Organismo emitió la Recomendación 10/2018, por la violación al derecho a la consulta previa, libre e informada, con motivo de la organización administrativa del Panteón Culhuacán.

En ese sentido, Ramírez Hernández subrayó que entre los retos inmediatos, está contar con una legislación específica que establezca claros estándares a seguir en los procesos de consulta indígena; evitar ambigüedad entre autoridades encargadas, a través de legislación secundaria específica y considerando a las autoridades actuales: la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; los propios pueblos, barrios y comunidades; el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX).

En tanto, el Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, dijo que el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado sin un diálogo intercultural, imposibilita la construcción de relaciones de igualdad, equidad y respeto mutuo, por lo que debe involucrar la participación de diversos actores sociales y políticos, así como adoptar una postura teórica y ética.

“Por ello, se considera la conveniencia de analizarlo desde una perspectiva transdisciplinaria y transversal, para visibilizar las condiciones en las que viven y se desenvuelven los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y entender, entre otras, las determinaciones de género, clase, etnia y situación jurídica, como una unidad indisoluble de explicación de esa realidad social en la que están inmersas esas poblaciones”, detalló.

En la inauguración del *Seminario Internacional de Alta Formación...* también participaron el Director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adolfo Regino Montes; la Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, Rosa María Nava Acuña; la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, Diputada Irma Juan Carlos; y la

cofundadora de la Cátedra en Derechos Humanos Rodolfo Stavenhagen, del Colegio de México, Elia Stavenhagen; así como la Cuarta Visitadora General de la CNDH, María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, quien fungió como moderadora.

La Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, Victoria Tauli Corpuz, también envió un saludo videograbado a las y los participantes.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***